



Libro resumen del plan de autoprotección



PRESENTACIÓN

La Dirección de Mercapalma, por sentido de responsabilidad y en cumplimiento de la normativa legal, ha establecido un Plan de Emergencia.

El objetivo del Plan de Emergencia, cuya síntesis operativa resume este documento, es, en caso de cualquier situación crítica, evitar consecuencias negativas sobre:

- todas las personas
- las instalaciones
- la continuidad de las actividades

Este documento recuerda el comportamiento ante tales situaciones. Desde la información a transmitir, a la evacuación y desalojo de forma ordenada de los edificios afectados, atendiendo siempre en primer lugar la integridad de las personas. Este será el objetivo prioritario de las instrucciones que en tales casos reciba usted de los mandos del Centro y del equipo responsable de la evacuación.

Lea por tanto atentamente las instrucciones adjuntas, trate de memorizarlas, especialmente las referidas al entorno de su puesto de trabajo y, llegado al caso, reaccione serenamente.

El plan de Emergencia será revisado periódicamente, e incorporará todas las sugerencias que puedan mejorarlo y cuya aportación desde aquí estimulamos y agradecemos de antemano.

No dude en pedir aclaración a cualquier duda o ampliación de información, ya que el Manual de Autoprotección completo está a disposición de los responsables.

La Dirección de MERCAPALMA



ORGANIZACIÓN

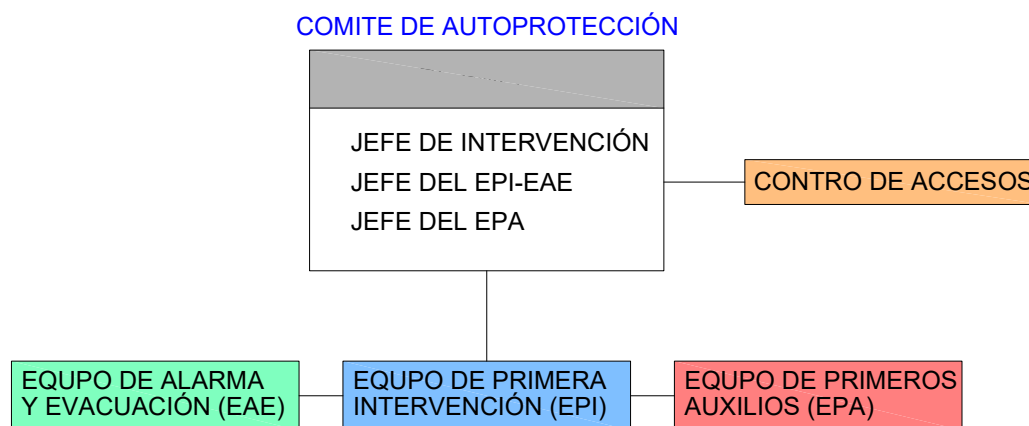
La organización ante una situación de emergencia está constituida por un conjunto de personas de MERCAPALMA con sus correspondientes líneas de autoridad y funciones, dentro del PLAN DE EMERGENCIA. Las personas responsables del Plan son:

Jefe de Emergencia: Es la persona de mayor responsabilidad en cuanto a la implantación del Plan, y quien debe supervisar la gestión de cada emergencia, así como evaluar las consecuencias de simulacros e intervenciones.

Jefe de Intervención: Es el responsable de la gestión in situ de cualquier emergencia, y es la persona que debe asegurarse de enviar al área siniestrada las ayudas disponibles (interiores) y solicitar las exteriores, en caso necesario.

Jefe del EPI-EAE (Equipo de primera intervención – Alarma y Evacuación): Los equipos de primera intervención y alarma y evacuación, en este caso formados por las mismas personas, tienen la misión de intervenir bajo las órdenes del Jefe del EPI-EAE, que una vez haya acudido al lugar del siniestro y valorada la emergencia, deberá coordinar la **EVACUACION** y la **PRIMERA INTERVENCIÓN**, si el Jefe de Intervención lo estima conveniente, en la emergencia detectada.

Jefe del EPA (Equipo de Primeros Auxilios): Su misión es auxiliar en primera instancia a los heridos en caso de siniestro, antes de que lleguen las ayudas externas.



CARGO	NOMBRE	FUNCIONES
JEFE DE EMERGENCIA	Joan Grimalt	Autoridad máxima en la gestión de las emergencias e implantación del Manual de Autoprotección
JEFE DE INTERVENCIÓN	Ramón Navarro (mañanas) Víctor Medina (tardes)	Coordina a los equipos de emergencias en el lugar del siniestro
JEFE DEL EPI-EAE	General: Ramón Navarro (mañanas) Víctor Medina (tardes) Oficinas (EAE): Marta Puerta	Dirige las labores de evacuación y primera intervención en caso de emergencia. Dirige al equipo dedicado a la extinción de incendios y paro de instalaciones y servicios
JEFE DEL EPA	Xavi Martín	Dirige al equipo de auxilios a las víctimas del siniestro



FASES DEL PLAN DE EMERGENCIA

El plan de emergencia prevé una serie de procedimientos de actuación para garantizar una respuesta rápida y coordinada para el control de posibles emergencias que puedan darse en el Centro, en particular para el caso de un incendio.

Alerta

Cuando alguien descubre una emergencia debe alertar de ello inmediatamente **llamando a la centralita telefónica de Mercapalma o comunicándolo a un superior**, para activar el plan de emergencia.

Alarma

La persona al mando de la centralita telefónica, en función del tipo de emergencia, **AVISARÁ A PORTERÍA**, desde donde se **activará el Plan de Emergencia**. En caso de que la emergencia sea en horario de tarde o noche, el papel de la centralita desaparece siendo éste asumido por portería. El personal de Portería **deberá avisar por este orden al Jefe de Emergencia y al Jefe de Intervención**, los cuales darán las órdenes oportunas a los distintos equipos, y seguirán en su caso un plan de llamadas telefónicas a Servicios de Ayuda Exteriores y llamadas interiores y avisos por megafonía para que los Equipos de Emergencias se pongan en acción según los procedimientos del plan de emergencia.

Existen dos puntos de reunión del personal:

a) Lugar de Reunión nº1

Para los miembros del EPI-EAE
Localización: Entrada del recinto (PORTERIA)

b) Lugar de Reunión nº2

Para los evacuados (personal)
Localización: Entrada del edificio administrativo

Los equipos de emergencias actuarán como sigue:

- El **Jefe de Intervención**, el **Jefe del EPI-EAE** y el **jefe del EPA**, en el **lugar de la emergencia**, valorarán la situación, para después organizar y dirigir al personal de intervención.
- Los miembros del **EPI-EAE** del **lugar de la emergencia** emprenderán las primeras acciones para anular el siniestro y, en su caso, iniciar la evacuación.
- El **resto** de miembros del **EPI-EAE** se concentrarán en el **Lugar de Reunión nº1** (ver la situación de este punto en el plano), para organizar su intervención.
- Los miembros del EPA se concentrarán en la Enfermería.
- El **jefe de Emergencia** permanecerá **EN LA PORTERIA** para coordinar la actuación.

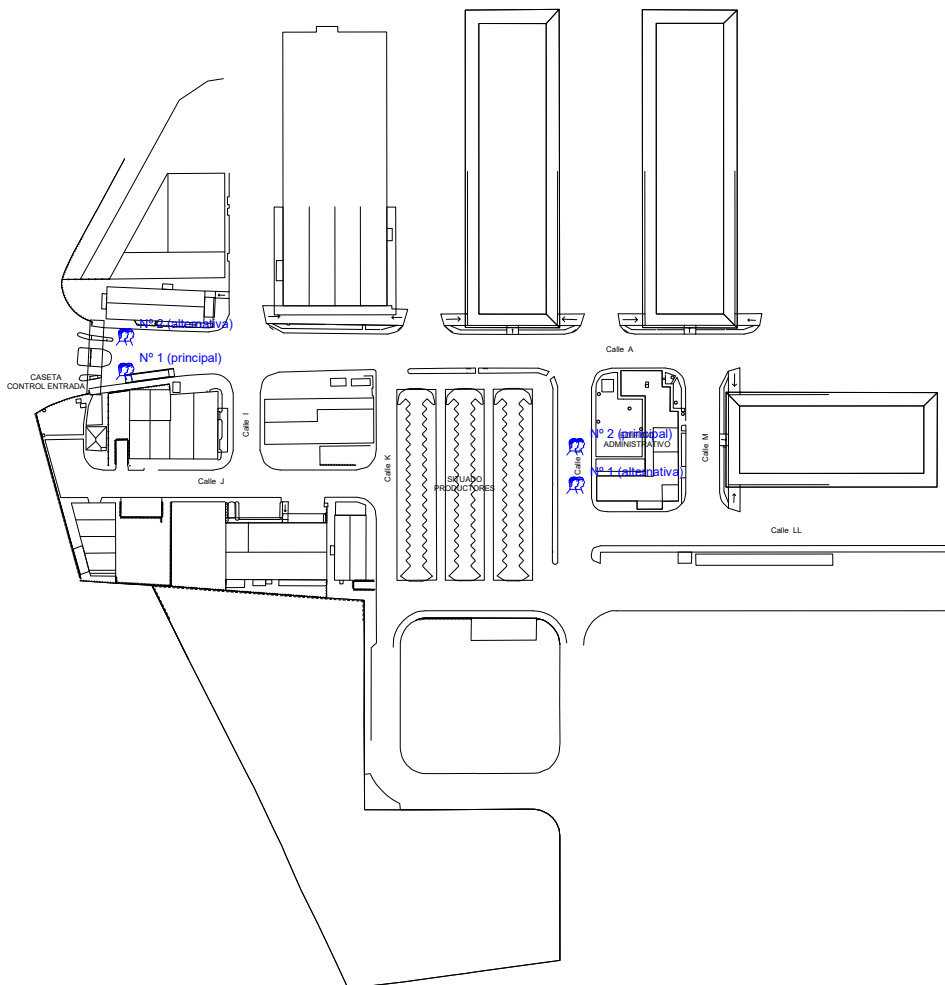
Intervención

El EPI se realizará la primera intervención, y a la llegada de los Bomberos se dejará la iniciativa a los mismos y se les prestará colaboración.

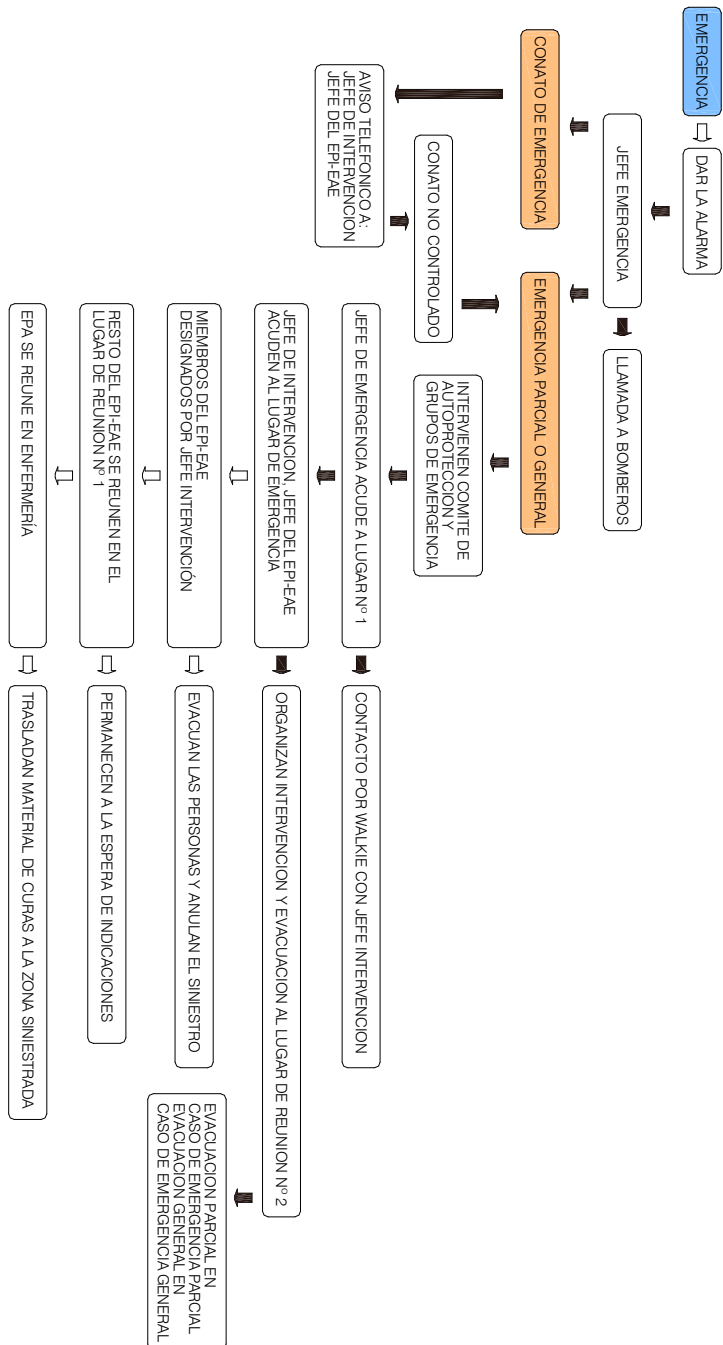
Evacuación

El Jefe de Emergencia y el Jefe de Intervención designarán las áreas a evacuar. El EPI-EAE dirigirá a las personas hacia el Lugar de Reunión nº2 (ver la situación de este punto en Plano), siguiendo las instrucciones del plan de evacuación.

Situación de los lugares de reunión:



ESQUEMA DEL PLAN DE EMERGENCIA





INCENDIO

Cualquier persona que descubra un incendio debe:

1.- RESCATAR A LAS PERSONAS en peligro inmediato de ser alcanzadas por el fuego y cerrar la puerta del lugar incendiado.

2.- ALERTAR INMEDIATAMENTE llamando por teléfonoo por radio a portería. A continuación, accionar el pulsador de alarma de la zona, en caso de existir y si la alarma de incendios no se ha disparado previamente.

3.- CERRAR LAS PUERTAS Y VENTANAS DE LA ZONA para evitar que el aire alimente el fuego.

4.- EXTINGUIR EL FUEGO CON UN EXTINTOR, dirigiendo el chorro a la base de las llamas, sin ponerse en peligro.

5.- En el caso de que no se pueda neutralizar el fuego, abandonar el lugar. Dejar un extintor frente a la puerta del lugar del fuego para señalar la situación de la emergencia.

6.- Mantener la calma, cerrando las puertas a su paso. Si el fuego prende la ropa, tirarse al suelo rodando sobre sí mismo. Si el humo dificulta la escapada, tirarse al suelo, gateando o arrastrándose.



EVACUACION

Quando se le ordene, inicie la evacuación ordenadamente.

- 1. Siga las instrucciones de evacuación que los miembros del EPI-EAE le indiquen.**

- 2. Si el fuego prende su ropa, tírese al suelo y ruede sobre sí mismo. Si hay humo abundante, camine a gatas.**

- 3. Dirigirse al Lugar de Reunión nº2. No regresar al edificio hasta que el personal autorizado lo permita.**

- 4. Si la salida al exterior quedara bloqueada:**
 - hacerse ver por las ventanas**
 - tapar las rendijas de las puertas con trapos húmedos para evitar el humo**
 - esperar el rescate por los Bomberos**



PREVENCION

- ***No fumar en las áreas que esté prohibido.***
- ***No instalar o utilizar aparatos en la habitación sin autorización.***
- ***No conectar demasiados aparatos a un mismo enchufe, ya que se corre el riesgo de sobrecargar las líneas eléctricas. Apagar los aparatos y los equipos eléctricos cuando ya no se deban utilizar, o al menos al fin de la jornada. No utilizarlos si se detecta alguna anomalía. Comprobar que los enchufes y los cables eléctricos no tengan ningún defecto.***
- ***Almacenar los materiales combustibles lejos de las fuentes de calor; los cuadros y los equipos eléctricos también han de estar separados.***
- ***Conservar siempre despejados los pasillos, especialmente en los almacenes.***
- ***No deteriorar los dispositivos y los sistemas de seguridad o de socorro: instalación eléctrica, cierres de las puertas, extintores, alumbrado de emergencia, etc.***
- ***No mantener abiertas las puertas que deben estar cerradas. No depositar materiales que puedan impedir que se cierren las puertas que deben estar cerradas.***
- ***No obstruir los extintores, las salidas de emergencia, los cuadros eléctricos, los pulsadores de alarma, etc. Los medios contra incendios han de estar al alcance y en un lugar visible para permitir su uso rápido y eficaz en caso de emergencia.***
- ***Cuando se realicen trabajos de mantenimiento, en especial cuando impliquen el uso de una llama abierta, de equipos de soldadura, etc. hay que asegurarse que no hay materiales combustibles alrededor y, en todo caso, hay que contar con la autorización de la persona responsable.***
- ***En caso de percibir un olor sospechoso o detectar una superficie demasiado caliente, avisar a la persona responsable de mantenimiento o al jefe inmediato.***



METODO DE EMPLEO DE UN EXTINTOR

- 1. *Coja el extintor y sin accionarlo, dirijase a las proximidades del fuego.***
- 2. *Prepare el extintor según las instrucciones indicadas en la etiqueta del extintor.***
- 3. *Dejando el extintor en el suelo, coja con la mano izquierda la boquilla de descarga y la empuñadura, simultáneamente, inclinándolo un poco hacia delante.***
- 4. *Con la mano derecha quite el precinto, tirando del pasador hacia fuera.***
- 5. *Presione la palanca de descarga para comprobar que funciona el extintor.***
- 6. *Dirija el chorro del extintor a la base del objeto que arde hasta la total extinción.***
- 7. *Si con el primer extintor no logra sofocar el fuego, inténtelo con otros.***